

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1907/25

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 19/08/2025 DE LA ENTIDAD DE SOLOSANCHO POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 1/2025 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA FINANCIAR GASTOS DE INVERSIÓN CON CARGO A OPERACIONES DE CRÉDITO.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 19/08/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2025 en la modalidad de Crédito Extraordinario para financiar Gastos de Inversión con Cargo a Operaciones de Crédito.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2025 en la modalidad de Crédito Extraordinario para financiar Gastos de Inversión con Cargo a Operaciones de Crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 19/08/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://solosancho.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Solosancho, 23 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.